

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8859** *CARNS ALSAC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 2240/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Jordi Balcells Vidal contra Carns Alsac, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 12 de abril de 2010 por el que se declara a Carns Alsac, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 43.072,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100024944-1